ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por don Evaristo Ciria Jiménez, en representación de Áridos y Excavaciones Ciria, S.L. solicita ampliación de licencia ambiental para extenderla a la parcela 5023 del polígono 34 de este término municipal, para la actividad de planta de lavado, clasificación áridos y balsa de decantación (la actividad mencionada se desarrollará en esta nueva finca) y la parcela 10142 del mencionado polígono se dejará para acopios.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almarza, 3 de abril de 2012.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 869

BOPSO-44-18042012